

X Premio Torres de Miguel a Proyectos de estudiantes del Máster Universitario en Ingeniería Industrial y del Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales

Bases del Premio

1º/podrán participar todos los alumnos del Máster Universitario en Ingeniería Industrial y del Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales de los centros universitarios del ámbito territorial del Colegio (Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza, Universidad de La Rioja y Universidad Nacional Española a Distancia) que presenten un proyecto o trabajo académico realizado durante el curso 2017-2018, distinto al trabajo fin de estudios.

2º/no podrán presentarse trabajos de alumnos que hayan ganado en este u otro premio del Colegio en ediciones anteriores, ni un mismo alumno podrá presentar más de un trabajo a este premio.

3º/el tema de los proyectos es de libre elección. Se valorarán aquellos trabajos que se caractericen por aportar innovación o creatividad. El premio podrá declararse desierto o concederse ex aequo.

4º/el premio tiene carácter anual. Está dotado con 1000€.

Se concederán dos accésit de 500€.

5º/los trabajos, realizados individualmente o en equipo deberán ser enviados en formato pdf a premios@coiiar.org junto con la matrícula o certificado donde se indique el Grado o Máster estudiado.

Cualquier material complementario (maquetas, prototipos, etc.) deberá entregarse en las delegaciones y sedes colegiales.

6º/los trabajos presentados deberán incluir una lista completa de sus autores y de entre ellos se nombrará a un representante que será el interlocutor a todos los efectos.

7º/el plazo de admisión de los trabajos terminará el **29 de mayo de 2019**

8º/el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, con el permiso del autor o autores, realizará la difusión de los trabajos premiados que considere oportuna.

9º/el jurado tendrá, con carácter permanente, la siguiente composición:

- Presidente, el Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja o miembro de la Junta de Gobierno en quien delegue
- Un/a representante del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón.
- Un/a profesor/a de la titulación de Ingeniería Industrial de la Universidad de Zaragoza, designado por la Dirección de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, que haya participado como presidente del tribunal de proyectos fin de carrera del curso anterior.

10º/ la presentación a este premio supone la aceptación integral de las bases

